



México, D.F., a 21 de enero de 2014
DGCS/NI: 04/2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: Sentencian a 16 años de prisión a Rogelio González Pizaña, *El Quelín o El Kelín*.

ASUNTO: El Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con sede en Toluca, informa que dictó sentencia condenatoria de 16 años, cuatro días de prisión a Rogelio González Pizaña o Rogelio Pizaña González o Rogelio González Garza, alias *El Quelín o El Kelín*, al encontrarlo responsable de la comisión de diversos ilícitos federales, entre ellos el delito contra la salud, en su modalidad de extraer del país clorhidrato de cocaína y marihuana.

La resolución del juzgador quedó asentada en la causa penal 56/2004 el pasado 20 de enero.

González Pizaña fue señalado por las autoridades ministeriales como uno de los principales introductores de cocaína y marihuana a Estados Unidos de Norteamérica, cuando fue integrante de la organización delictiva que se dedica al tráfico de drogas, denominada *Cártel del Golfo*.

El sentenciado fue detenido por las Fuerzas Federales el 29 de octubre de 2004 en un bar asentado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, junto con otras personas.

---000---